

CERTIFICADO Nº _75_/2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 12 de febrero de 2020, se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales oficiar al Servicio Local de Educación Chinchorro, con el objeto que informe respecto del estado de los colegios a su cargo, número de alumnos, estado de infraestructura y del equipamiento de dichos establecimientos.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

- 1. Claudio Acuña Le-Blanc
- 2. Zenón Alarcón Rodríguez
- 3. José Pedro Barboza Barrios
- 4. Lucio Condori Alave
- 5. Alejandro Díaz Carvajal
- 6. Jorge Díaz Ibarra
- 7. Carlos Ferry Campodónico
- 8. Claudio Huerta Valenzuela
- 9. Sergio López Villazón
- 10. Diego Paco Mamani
- 11. Gary Tapia Castro
- 12. Ximena Valcarce Becerra

Conforme, Arica 12 de febrero de 2020.

AR SEPULVEDA VASQUEZ

SESPETARIO EJECUTIVO (S)

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA